

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA "AUXILIARES DE DIAGNOSTICO E INVESTIGACION S.A.
ADICENMEPSA", REALIZADA EL DIA JUEVES 20 DE JULIO DEL 2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las 10:00 horas del día hoy Jueves 20 de Julio del 2017, en el Consultorio del Dr. Nelson García C., ubicado en la calle Roma N° N38-05 y Brújula, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía AUXILIARES DE DIAGNOSTICO E INVESTIGACION S.A. ADICENMEPSA, bajo la distribución que consta en hoja debidamente legalizada y que ha sido confeccionada como registro de asistencia.

En ausencia del Presidente y por petición de la Junta General es elegida como Presidente AD-HOC la Sra. Mireya Torres quien preside la reunión y como secretario actúa el Gerente General, Dr. Nelson García Cevallos.

Una vez constatado la asistencia del ochenta y dos por ciento (87,91 %) del capital pagado de la compañía con quorum suficiente para deliberar y decidir sobre los puntos a tratarse en la presente junta, el Presidente AD-HOC declara instalada esta Junta General extraordinaria, y pide al secretario dar lectura de la convocatoria publicada, en la Revista Judicial del Diario "LA HORA" de esta ciudad, del día Miércoles 12 de Julio del 2017, la cual dice así:

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"AUXILIARES DE DIAGNOSTICO E INVESTIGACIÓN S.A." ADICENMEPSA**

Convócase a los accionistas de la compañía "AUXILIARES DE DIAGNOSTICO E INVESTIGACIÓN S.A." ADICENMEPSA a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en las oficinas de administrativas, ubicado en la Roma N38-05 y Brújula, de esta ciudad de Quito, el día Jueves 20 de Julio del 2017, a las 10:00 Horas, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del comisario, Pronunciamiento
- 2.- Informe de los Auditores Externos, Pronunciamiento.
- 3.- Informe del Gerente General, Pronunciamiento
- 4.- Conocimiento del balance general y estado de situación correspondiente al ejercicio económico del 2016, Pronunciamiento.
- 5.- Informe de Resultados, Pronunciamiento
- 6.- Designación del Comisario y su suplente.
- 7.- Designación del Auditor externo.
- 8.- Autorizar al Gerente General para que inicie el trámite correspondiente para la liquidación de la compañía.
- 9.- Nombrar el liquidador de la compañía.

Se convoca especial e individual al Comisario de la Compañía, señor CPA Marcelo Guevara.

Los estados financieros y demás documentos a tratarse en la presente Junta, están a disposición de los señores accionistas, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicado en la Roma N38-05 y La Brújula, planta baja.

Quito, 11 de Julio del 2017

Dr. Nelson García Cevallos.
GERENTE GENERAL

Una vez leída la convocatoria el Presidente AD-HOC dispone se proceda a tratarse de los puntos del orden del día.

En el PRIMER PUNTO, El comisario presenta su informe anual que es aprobado por unanimidad y sin objeciones.

En el SEGUNDO PUNTO, Se da lectura al informe de los auditores externos, el Dr. Francisco López pide que se les solicite a los auditores aclarar en las notas a los estados financieros, Nota 1 cuarto párrafo, el porcentaje correspondiente a los accionistas minoritarios, así se compromete el gerente, y solicitará la corrección debida, por lo demás se aprueba el informe.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPANIA "AUXILIARES DE DIAGNOSTICO E INVESTIGACION S.A.
ADICENMEPSA", REALIZADA EL DIA JUEVES 20 DE JULIO DEL 2017**

En el TERCER PUNTO El Gerente General presenta su informe correspondiente al 2016 que se aprueba por unanimidad y sin objeciones.

En el CUARTO PUNTO se analiza el balance general y estado de situación que se aprueba por unanimidad y sin objeciones.

En el QUINTO PUNTO, el Gerente Dr. Nelson Garcia expone que la compañía sin funcionar sigue acumulando pérdidas, precisamente por lo cual está solicitando la autorización para proceder con su liquidación, los resultados se aprueban por unanimidad y sin objeciones..

Los puntos SEXTO Y SEPTIMO quedan pendientes para que el gerente escoja los servicios de comisario y auditor externo más económicos por la situación de iliquidez de la compañía.

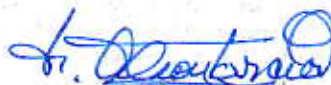
En el OCTAVO PUNTO, A solicitud del Gerente General, se autoriza proceder a contratar asesoría legal para proceder a la liquidación de la compañía.

En el NOVENO PUNTO, la mayoría autoriza al Gerente asumir o contratar un liquidador contratarlo luego de un análisis económico con los especialistas en esa trámite.

Una vez concluido el objeto de la convocatoria, el presidente AD-HOC la da por terminada, para constancia de la cual firman en unidad de acto el presidente AD-HOC y el secretario de esta Junta General Extraordinaria.



**SRA. MIREYA TORRES M
PRESIDENTE AD-HOC**



**DR. NELSON GARCIA C.
GERENTE GENERAL**